REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.304.070**

MORATO TRUJILLO
APELLIDOS

KENETH SANTIAGO
NOMBRES

Santiago M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1999**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAR-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00891835-M-1014304070-20170329 **00546**21928A 1 48116003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL



1014304070



NOMBRES: KENETH SANTIAGO

APELLIDOS: MORATO TRUJILLO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
08/03/1999	14/12/2017	O +

DISTRITO MILITAR: [illegible]

FECHA DE VENCIMIENTO: [illegible] MESES

W022550

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:15:50
Recibo No. AA26755386
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755386DD4F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: S&S SOLUTION GROUP S.A.S
Nit: 901126671 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02885361
Fecha de matrícula:	26 de octubre de 2017
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de enero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 94 No. 66 A 44 Of 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	administrativo@groupss.com.co
Teléfono comercial 1:	5416289
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 94 No. 66 A 44 Of 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	administrativo@groupss.com.co
Teléfono para notificación 1:	5416289
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:15:50
Recibo No. AA26755386
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755386DD4F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2017, con el No. 02270868 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada S&S SOLUTION GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la sociedad tendrá como objeto social principal: 1. Ejecutar trabajos relacionados con el acampo de la arquitectura, la ingeniería civil, las comunicaciones la ingeniería eléctrica, electrónica y mecánica tales como: La construcción de edificaciones, unidades de vivienda, obras urbanísticas, obras hidráulicas y obras sanitarias, pilotajes, vías, presurización, canalización de redes telefónicas, cableado estructurado, fibra óptica y sistemas de comunicación de datos, líneas físicas, líneas de transmisión eléctricas, iluminación, tableros, subestaciones, grupos electrógenos de no interrupción, rectificadores, baterías, aire acondicionado, instalaciones mecánicas especiales, transporte de gases, derivados del petróleo. 2. Elaborar fabricar y distribuir todo tipo de materiales y elementos para la industria de la construcción, tales como ladrillos, bloques, aligerantes, viguetas y otros elementos prefabricados. 3. La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de las edificaciones o construcciones de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:15:50
Recibo No. AA26755386
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755386DD4F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

general desarrollar las actividades a quien se refiere la ley 66 de 1968 y las demás leyes o decretos que la reglamenten o modifiquen. 4. La explotación industrial y comercial de todas las actividades, relacionadas con el ejercicio de la arquitecturas e ingeniería en todas sus ramas, tales como: la elaboración de planos, la dirección, ejecución, e interventoría por administración, o por contrató; de obras de construcción y urbanismos de toda clase, y demás obras y proyectos: relacionados con está clase de actividades. 5. La compraventa, distribución, alquiler, producción, importación, exportación e instalación de toda clase de elementos, artículos, muebles, aparatos, equipos o maquinas propias de construcción en general o la ingeniería. 6. La representación de firmas nacionales y extranjeras que se dedican a actividades conexas con las anteriores. 7. El desarrollo de todas las actividades relacionadas con la. Minería. 8. Realizar toda clase de inversiones en sociedades y ernpress. De cualquier naturaleza que tenga como actividad o negocio propio de su objeto, la operación y explotación de servicios, de telecomunicaciones y en particular del servicio dé telefonía móvil celular. 9. Intervenir en operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables; 10. La compra, venta y posesión de acciones, bonos, títulos y valores mobiliarios. 11. Promover o forma parte de sociedades, actuar como miembros de sus juntas directivas o como sus representantes legales. 12. En general celebrar toda clase de actos y contratos que se requieran para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social. 13. Invertir, promover, ejecutar operaciones de titularización inmobiliaria. Además del objeto social principal de la sociedad podrá prestar otros servicios o desarrollar otras actividades como: a) diseñar, desarrollar, comprar, vender, rentar, distribuir, financiar, importar y exportar toda clase de bienes muebles, de carácter comercial, industrial, ya sea para fines específicos o finés generales. B) prestar consultoría y asesoría relacionadas con su objeto principal; c) comprar, vender, agenciar, distribuir o financiar toda clase de mercancía de fabricación nacional o importadas, al por mayor o al detal. D) compraventa, permuta, tomar o dar en arrendamiento y financiación para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, hipotecar, recibir inmuebles en garantiza y darlos en arrendamiento. E). Adquirir y suscribir acciones en sociedades anónimas o encomandita por acciones, tomar parte en sociedades de responsabilidad, limitada, colectivas y encomandita, comerciales y civiles, establecidas o qué

se establezcan, en el país, con el fin de obtener rentas o dividendos. En desarrollo de estos fines principales la sociedad podrá celebrar contratos de trabajo, según convenga a sus necesidades, abrir cuentas, corrientes, girar contra ellas, cancelarlas y modificarlas; girar, aceptar y endosar letras de cambio y otros títulos valores o documentos civiles, comerciales y en general en desarrollo de su objeto podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que sean necesarios- para su cumplimiento. F) todos os demás actos directamente relacionados con las actividades indicadas en los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad, conforme a las disposiciones del código de comercio, tales como dar o tomar en préstamos dinero, dar en garantía o administrar sus bienes, mueble o inmuebles. G) comprar, vender inmuebles en zonas urbanas o rurales por cuenta propia o de terceros, administrar dichos bienes a nombre propio o ajeno. H) canalizar hacia la sociedad los recursos científicos, técnicos y financieros proveniente de organizaciones nacionales e internacionales. I) prestar a los socios toda clase de asesoría, especialmente en los aspectos técnico, científico, administrativo, jurídico, financiero, de control y auditoria. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 1. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C). Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social H) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. El objeto social puede ser indeterminado, los tercetos que van, a contratar con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:15:50
Recibo No. AA26755386
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755386DD4F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las SAS no tiene que consultar e interpretar detalladamente la lista de actividad que lo conforman.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $900.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $900.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $900.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien será nombrado por la Asamblea de Accionistas. En caso de ser nombrado por la Asamblea de Accionistas, será nombrado un suplente quien reemplazará al gerente en sus faltas absolutas temporales o accidentales. La designación del gerente y suplente será por el término que designe la Asamblea de Accionistas si esta no lo fija, se entenderá designado indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que

no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. Ejecutar los acuerdos y resoluciones dé la Asamblea General de Accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativos a las funciones de la asamblea 5) Convocar a la Asamblea General dé Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general; los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas: 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave, en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. Es importante nombrar un representante legal suplente para la falta permanente o absoluta del representante legal, en caso de que se quiera limitar su poder para eliminar riesgos de sus posibles actuaciones, sugerimos la siguiente limitación. El suplente del gerente tendrá las mismas funciones del gerente con las siguientes limitaciones. Por la matería. La compra o venta de bienes, la constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía, la celebración de préstamos en calidad de deudor. Por la cuantía podrá comprometer a la compañía hasta un monto de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2025 con el No.

03264989 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Yesid Santos Giraldo	C.C. No. 79938846

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Keneth Santiago Morato Trujillo	C.C. No. 1014304070

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 3 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2025 con el No. 03194619 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luisa Fernanda Gomez Mariño	C.C. No. 1000474297 T.P. No. 325347-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03013801 del 4 de septiembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4322

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.486.367.300
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de abril de 2026 Hora: 11:15:50
Recibo No. AA26755386
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26755386DD4F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 26 de octubre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175685961

(415)7707212489984(8020) 000014117568596 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
S&S SOLUTION GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
GROUP S&S	S&S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 68 A 94 25

42. Correo electrónico administrativo@groupss.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 6 7 5 9 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 7 1 0 2 4	4 3 2 1	2 0 1 7 1 0 2 4		4 1 1 2	4 3 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES QUIROGA EVER ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175685961

(415)7707212489984(8020) **000014117568596 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 8 5 3 6 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 0 2 4	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 1 0 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175685961

(415)7707212489984(8020) **000014117568596 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 0 9 9 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	QUIROGA	EVER	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 5 7 9 4 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS		SANDRA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175685961

(415)7707212489984(8020) **000014117568596 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 6 7 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 4 7 4 2 9 7	5	3 2 5 3 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	MARIÑO	LUISA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 5 1 5 3 0	0	1 3 2 0 6 9

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VILLANUEVA	FULA	HECTOR	ALEXANDER

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/02/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901126671	S&S SOLUTION GROUP S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 94 66A 44 of 301 Teléfonos: 3123474023

Dirección electrónica: ever.morales@groupss.com. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/10/2017

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 26/10/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4112 - CONSTTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Actividad 2: 4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA CONSTRUCCION

Actividad 3: 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO DE LA CONSTRUCCION

Actividad 4: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/06/2025	C.C.	79938846	JOSE YESID SANTOS GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 10:51:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011266712
Código de Verificación	901126671226041310 5104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 10:51:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014304070
Código de Verificación	1014304070260413105149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294221019

PIB
11:15:06

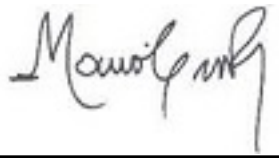
Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona S&S SOLUTION GROUP S.A.S identificado(a) con NIT número 9011266712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294219834

PIB
11:05:10

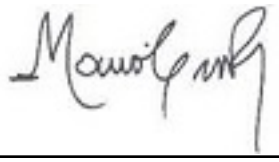
Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENETH SANTIAGO MORATO TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014304070:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KENETH SANTIAGO MORATO TRUJILLO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014304070** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:25 horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014304070,** Apellidos y Nombres **MORATO TRUJILLO KENETH SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **s&s solurion group sas** , con NIT **901126671-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:08 AM horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014304070**
Apellidos y Nombres: **MORATO TRUJILLO KENETH SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014304070 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2026 08:10 AM

Código Verificación: **Z1LR4PGSEJ**

Válida hasta: **10/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014304070 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/04/2026 11:20 AM

Código Verificación: **2JB7XA4C65**

Válida hasta: **12/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901126671	2	SYS SOLUTION GROUP	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4111	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 94 N 66 A 44	3196264107	ANALISTA.ADMINISTRATIVA@GROUPSS.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37056846	E	2026-04-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.303.400	0	BANCOOMEVA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
18	37056846	2026-04-20	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 53069423	CEDEÑO GRANDAS LEIDY JOHANNA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1464501
2	CC 77166544	DOMINGUEZ MARQUEZ FERNANDO ENRIQUE	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	11	496.600	S	4411101
3	CC 80193231	MORALES QUIROGA RAFAEL GUILLERMO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	1841205
4	CC 1000077904	NIETO ACERO LAURA VANNESA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	4411101
5	CC 1000570436	AGUDELO ACEVEDO SARA MELISSA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	5711001
6	CC 1005997125	CARDOSO MURCIA DIANNA ZULEMA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	5411101
7	CC 1010002550	GOMEZ RODELO PAULA ANDREA	1.750.905	F	X															0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.692.542	67.800	COMPENSAR-CCF24	1.692.542	67.800	1.692.542	8.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	415.400	S	4411101
8	CC 1010231156	LOPEZ MOYANO LAURA CATALINA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1841205
9	CC 1013579431	CARDENAS SANDRA LORENA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1841205
10	CC 1013635458	CARDENAS GARCIA YESICA JOHANNA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1841205
11	CC 1014188447	RODRIGUEZ PARRA JOHN JAIRO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5411101
12	CC 1014279695	HERRERA QUINTERO LAURA MARIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	1841205
13	CC 1014304070	MORATO TRUJILLO KENETH SANTIAGO	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	5411101
14	CC 1019009966	MORALES QUIROGA EVER ANDRES	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1841205
15	CC 1019043533	MARIN ROJAS ALDEMAR	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	11	496.600	S	4475201
16	CC 1022971516	AREVALO NARVAEZ FABIAN ERNESTO	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	4411101
17	CC 1023923209	GALINDO ROJAS GINNA PAOLA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	4411101
18	CC 1233894509	GUZMAN GOMEZ OMAR SEBASTIAN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMPENSAR-CCF24	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1841205

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901126671	2	SYS SOLUTION GROUP	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 94 N 66 A 44		3196264107			ANALISTA.ADMINISTRATIVA@GROUPSS.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37056846	E	2026-04-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.303.400	0	BANCOOMEVA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
18	37056846	2026-04-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
31.457.927	31.457.927	31.457.927	31.457.927	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				18	5.034.300	0	0	0	5.034.300
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.120.800	0	0	0	1.120.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	0	0	560.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	840.600	0	0	0	840.600
PORVENIR	230301	800224808	8	9	2.512.500	0	0	0	2.512.500
EPS(Administradoras: 4)				18	1.259.500	0	0	0	1.259.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.200	0	0	0	140.200
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	5	348.200	0	0	0	348.200
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	8	560.800	0	0	0	560.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	210.300	0	0	0	210.300
ARP(Administradoras: 1)				18	750.100	0	0	0	750.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	18	750.100	0	0	0	750.100
CCF(Administradoras: 1)				18	1.259.500	0	0	0	1.259.500
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	18	1.259.500	0	0	0	1.259.500
Gran Total					8.303.400	0	0	0	8.303.400

NIT 900.406.150-5

OFICINA Oficina Andino - Bogota

CERTIFICA QUE:

La Empresa S&S SOLUTION GROUP S.A.S, identificado con Nit Sociedad Jurídica No. 901126671 de BOGOTA D.C. (D.C), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta de Ahorros No. 00050901801201, con apertura el día 2021/07/12 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 02 dias de mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario:GOBL3948